





### **INDICE**

- INTRODUCCIÓN
- OBJETIVOS
- IDENTIFICACIÓN DEL ORGANIZADOR
- EXPERIENCIA Y ANTIGÜEDAD EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y MÁS CONCRETAMENTE EN CARRERAS POPULARES
- FECHA, LUGAR Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA
- DISTANCIA DE LA CARRERA
- INSTITUCIONES Y EMPRESAS COLABORADORAS
- INFRAESTRUCTURA CON LA QUE CUENTA PARA SU ORGANIZACIÓN
- RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES
- PREMIOS A REPARTIR
- RECORRIDO
- SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA
- SEGURIDAD Y CONTROL
- INSCRIPCIONES / CATEGORÍAS. CLASIFICACIÓN
- NORMATIVA

### **ANEXOS**

- 1. PLANO DEL CIRCUITO
- 2. INFORMACIÓN DE CONTACTO
- 3. LOGOTIPO CARRERA POPULAR





El Ayuntamiento de Fernán Caballero tiene como uno de sus proyectos en el área de Deportes, para el año 2021, el desarrollo de una carrera popular, que tendrá lugar el 21 de Agosto.

Este evento deportivo estará amparado por el Ayuntamiento de Fernán Caballero y será dirigido y desarrollado por la concejalía de Deportes de dicho Ayuntamiento.

Formará parte del TRAIL SERIES CIUDAD REAL, siendo la prueba con más solera del circuito y muy reconocida por su marcado carácter popular.

Se solicitará la colaboración de otros entes públicos provinciales y regionales. Contará con la colaboración muy estrecha del C.D.E. CorriendoporelCampo (<a href="http://corriendoporelcampo.blogspot.com.es/">http://corriendoporelcampo.blogspot.com.es/</a>), además de otros servicios de la comarca que fuesen solicitados para el buen desarrollo de este proyecto.

La carrera se desarrollará en la localidad de Fernán Caballero y su entorno cercano (embalse de Gasset, caminos rurales, ruta del Quijote, etc.), teniendo como inicio y fin de carrera la plaza del Ayuntamiento de la localidad. El recorrido proyectado estará alrededor de los 20 kilómetros en la versión larga a los 8 kilómetros de la Ruta de Senderismo. Pasando por una distancia intermedia de carrera de 15 km.





### **OBJETIVOS**

Los objetivos principales de este acontecimiento deportivo son conseguir sensibilizar de la importancia de los beneficios que aporta la práctica de actividad física desde los puntos de vista de mejora de la condición física y salud, y de las relaciones sociales, la concienciación por el cuidado y protección del medio ambiente.

Nos planteamos extender los beneficios de la práctica deportiva a todos los ciudadanos y llevar el sano espíritu de competitividad de las personas, incluidos niños y niñas, más allá de la oferta social y escolar, a través de las diferentes áreas que desarrolla, tales como: Psicomotricidad, Eduación Física de Base, Deporte para Todos, Escuelas Deportivas, etc.

Queremos promocionar Fernán Caballero en el ámbito de las Carreras Populares, en todas las categorías y rangos de edad. Por este motivo se han organizado carreras de distancias reducidas para fomentar la participación de los más pequeños, así como una Ruta de Senderismo, con el fin de fomentar la participación de los menos iniciados.

Es para nosotros fundamental dar a conocer la naturaleza que nos rodea, desde un punto de vista de protección, saber disfrutar de los maravillosos parajes que el entorno de Fernán Caballero nos ofrece.





# **IDENTIFICACIÓN DEL ORGANIZADOR**

Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Fernán Caballero, con la desinteresada colaboración del Club Deportivo Elemental CORRIENDOPORELCAMPO.

### Comité de honor

Su composición la formarán aquellas autoridades que ostenten la representatividad de las instituciones implicadas en la organización, colaboración y patrocinio del presente acontecimiento deportivo:

- Alcaldesa de Fernán Caballero
- Miembros de las Instituciones Públicas.
- Concejal de Deportes de Fernán Caballero
- Presidente del C.D.E. Trail Series Ciudad Real

# Comité ejecutivo

El Ayuntamiento de Fernán Caballero por medio de su concejalía de Deportes.

Director: D. Juan Carlos Andújar Aparicio

Director técnico: Santiago de la O Mora

Coordinadores: Jorge Sánchez Ureña

Jesús Enrique García Herrera Francisco J. Vargas Ortega

David Toribio Ruiz

Miembros de empresas e instituciones colaboradoras de Ciudad Real y técnicos del Ayuntamiento.





# EXPERIENCIA Y ANTIGÜEDAD EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS.

Tras el éxito de las ediciones anteriores, todas con más de 250 participantes, este año pretendemos dar un salto de calidad y de cantidad. Consideramos que es un gran éxito conseguir colgar el cartel de AFORO COMPLETO en ocho ocasiones consecutivas, doblando, incluso, el número de participantes previstos.

En lo referente a la experiencia en la organización de eventos de especial relevancia, contamos con la organización del primer, segundo y tercer DUATLÓN DE FERNÁN CABALLERO, todos ellos con participación superior a las 300 personas, llegándose hasta 500 y realizados en los años 2007, 2008 y 2009.

También organizó el I TROFEO FERNÁN CABALLERO DE CARRERA DE ORIENTACIÓN en el año 2011, con una alta participación tanto de la población como de toda la geografía nacional ya que fue valedero para la COPA CASTILLA – LA MANCHA DE ORIENTACIÓN EN LA NATURALEZA.

En el año 2012 se llevó a cabo la I RUTA POPULAR CICLOTURISTA "SAN ISIDRO 2012" con un recorrido de 12.500 metros discurriendo, al igual que la CARRERA DE MONTAÑA, por los entornos de Fernán Caballero; la participación fue de más de 50 personas incluidos niños.

En 2013 se organizó I edición de la INFERNAL CABALLERA, recorrido de trail paralelo a otro de senderismo con más de 250 participantes; además de la II VILLA DE FERNÁN CABALLERO.

En 2014 se realizó la III VILLA DE FERNÁN CABALLERO y en 2015 dimos un salto de calidad formando parte del TRAIL SERIES CIUDAD REAL, circuito de carreras Trail anual y provincial. Además de organizara la II IN-FERNAL CABALLERA, éxito de participación

En 2015 y 2016 continuamos con la labor divulgativa y de fomento de la actividad física con la INFERNAL CABALLERO, la 4ª y 5ª edición de la VILLA DE FERNÁN CABALLERO, así como distintas rutas en bici de carácter lúdico y público.





En 2017 dimos un salto de calidad doblando el número de participantes al incluir dos distancias y una ruta de senderismo. Siento una prueba de nuestra capacidad de cara a afrontar la importante edición de este año.

2018 fue un auténtico éxito, con la celebración del octavo centenario de nuestra fundación, la participación fue casi doblada así como la calidad de la bolsa del corredor mejorada bastante. Con participación de calidad internacional y algunas y algunos miembros de selecciones españolas de distintos deportes.

2019 fue una consolidación como una de las pruebas veteranas del Trail regional, se mejoró la participación de años anteriores y se mejoraron las rutas, ampliando las distancias. Toda la organización fue local, con voluntarios de la localidad que se volcó con la realización del evento.

# FECHA, LUGAR y HORA DE CELEBRACIÓN DE PRUEBA

La fecha de realización del evento sería el sábado 21 de Agosto, desde las 07:30 de la mañana, programando la salida del evento a las 08:30 horas.

La salida se realizará desde la plaza del Ayuntamiento de Fernán Caballero y discurrirá por el maravilloso entorno del embalse de Gasset y las sierras de Navarredonda y Las Cabezas, finalizando en el mismo sitio tras pasar por las principales calles de nuestra localidad.

# **CRONOMETRAJE**

La prueba será cronometrada por <u>DXT CHIPRUN</u>, y cada participante, además de su dorsal personalizado, llevará un chip desechable para el correcto control de tiempos.





### **DISTANCIA DE LA CARRERA**

El recorrido será de aproximadamente 20 kilómetros en la categoría larga, a realizar a través de las sierras aledañas a la localidad de Fernán Caballero. Habrá otra carrera corta de unos 15 kilómetros.

Este año no se realizarán carreras infantiles ni tampoco ruta de senderismo en prevención de los contagios de COVID-19.







# **INSTITUCIONES Y EMPRESAS COLABORADORAS**

La organización y el desarrollo de la IX Carrera Popular por el Campo VILLA DE FERNÁN CABALLERO no sería posible sin la ayuda y colaboración de entidades y empresas que muestren su interés en la promoción, impulsión y extensión del deporte en todos sus aspectos.

A fin de corresponder con la colaboración que nos sea brindad en este evento, el Excmo. Ayuntamiento de Fernán Caballero se compromete a publicitar la marca/logo de las empresas colaboradoras, junto con las instituciones que aporten su ayuda, mediante:

- Carteles y dípticos/trípticos publicitarios de la prueba
- Página Web de la prueba
- Soportes publicitarios que nos sean entregados y que se colocarán en la zona de salida y meta de la carrera
- Megafonía
- Cualquier otra forma que la entidad o empresa colaboradora estime conveniente y sea compatible con los intereses y organización técnica de la carrera

En cualquier caso, estamos agradecidos por su atención y a su disposición para aclarar cualquier punto al respecto, para lo cual felicitamos como persona y teléfono de contacto: Santiago de la O Mora (Técnico de deportes del Ayuntamiento de Fernán Caballero) – 670026022.





# INFRAESTRUCTURA CON LA QUE CUENTA PARA SU ORGANIZACIÓN

La prueba contará con toda la infraestructura de la que dispone el ayuntamiento de Fernán Caballero, tanto vehículos como personal estarán colaborando en el desarrollo de la prueba.

A su vez, se realizarán las gestiones pertinentes para la presencia de Guardia Civil tanto en la salida y meta como a lo largo del recorrido.

Se están realizando los primeros contactos para la presencia de las Unidades de Protección Civil de Ciudad Real, Miguelturra y Carrión de Calatrava.

# **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES**

Se contará con el número de voluntarios necesarios para el desarrollo de la carrera. Además de los voluntarios colaboradores de protección civil, desde el Ayuntamiento se movilizará suficiente número de personas para llevar a cabo los consiguientes puntos de avituallamiento, así como voluntarios suficientes para la correcta señalización de la carrera.





# PREMIOS A REPARTIR

Se están haciendo las correspondientes gestiones para que todos los participantes puedan recibir una camiseta y un diploma conmemorativo de la prueba.

Recibirán trofeo los 3 primeros clasificados de la clasificación general de cada modalidad de Trail (largo y corto), así como productos típicos de la tierra.

Se entregarán premios especiales al corredor o corredora más veteranos que finalicen la prueba.

También al primer local tanto masculino como femenino de las dos modalidades.

# **RECORRIDO**

La prueba se desarrollará por los montes aledaños a la población de Fernán Caballero y las inmediaciones del embalse de Gasset. Aunque se trata de una carrera que discurre en parte por montaña, el desnivel no será excesivo, teniendo en cuenta la época estival en que tendrá lugar la prueba y las altas temperaturas que se pueden alcanzar. Habrá suficientes puestos de avituallamiento.

El recorrido tiene principio y fin en la plaza del Ayuntamiento de Fernán Caballero. Se desarrollará y discurrirá por el maravilloso entorno del embalse de Gasset y las sierras de Navarredonda y Las Cabezas accediendo al mismo por el Camino de la Encina de la Gitana (parte de la Ruta del Quijote)

Recorrido de Carrera Larga

https://es.wikiloc.com/wikiloc/view.do?id=18586507

Recorrido de Carrera Corta

https://es.wikiloc.com/wikiloc/view.do?id=18598608





# SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA

Existirá un seguro que cubra a los participantes que será realizado con MAPFRE, aunque los participantes pueden contratar sus propios seguros (federaciones, seguridad social, MUFACE, etc.).

Todos los participantes estarán asegurados, incluidos los participantes en la ruta de senderismo.

# **SEGURIDAD Y CONTROL**

La seguridad y el control estarán dirigidos y coordinados desde la Concejalía de Deportes por medio de su personal técnico. Se contará con el apoyo de y Protección Civil, así como con el voluntariado de la población de Fernán Caballero.

# INSCRIPCIONES / CATEGORÍAS. CLASIFICACIÓN

Las inscripciones se podrán realizar:

- A través de la empresa de cronometraje <u>DxT Chip Run</u> <u>Carreras</u> a través de su plataforma de inscripciones <u>www.dxtchiprun.es</u>
- El precio será de 10 euros y llevará bolsa del corredor.





### **NORMATIVA**

### Artículo 1

El Ayuntamiento de Fernán Caballero organiza la novena edición de "Carrera Popular por el Campo Villa de Fernán Caballero", prueba en la que podrán participar todas las personas que lo deseen, a partir de 18 años (o menores con autorización del adulto correspondiente), sin distinción de sexo, nacionalidad, estén o no estén federados.

#### Artículo 2

La Carrera Popular por el Campo "VILLA DE FERNÁN CABALLERO" es una carrera a pié que se realizará entre las sierras de Navarredonda y Las Cabezas, así como las inmediaciones del Embalse de Gasset, donde no se permitirá que transite ningún vehículo rodado, salvo aquellos que estén autorizados por la organización.

### Artículo 3

La novena Carrera Popular por el Campo "Villa de Fernán Caballero", se celebrará el día 21 de Agosto, sábado, con Salida y Meta en la Plaza del Ayuntamiento en la localidad de Fernán Caballero.

### Artículo 4

Todos los deportistas que participen aceptarán el presente reglamento para la buena marcha del evento deportivo

### Artículo 5

El plazo de inscripción se realizará en el plazo y forma establecidos (se estudiarán casos especiales). La organización podrá limitar el número de participantes si lo estima oportuno.





#### Artículo 6

La organización no se hace responsable de la custodia del vestuario y objetos personales de los participantes.

### Artículo 7

La organización no se hace responsable de los daños morales, físicos y materiales que puedan sufrir los participantes.

### Artículo 8

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba.

### Artículo 9

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, autorizan al Excmo. Ayto. de Fernán Caballero a usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de su participación en este evento, sin derecho a contraprestación económica.

#### Artículo 10

El Inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de las normas de la misma.

#### Artículo 11

PROTECCIÓN DE DATOS: Le informamos que los datos personales proporcionados pasarán a formar parte de nuestro sistema de gestión y serán tratados y gestionados por DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha y el organizador del evento en cada caso como responsables del tratamiento, siendo sus finalidades legitimas la gestión de participantes inscritos, organización y gestión de actividades solicitadas y para mantenerles informados de otras actividades y eventos de su interés previo consentimiento del interesado. Así mismo, deseamos informarles que los datos personales (nombre y apellidos y en su caso club al que pertenecen) de los inscritos, resultados oficiales y clasificación obtenida, imágenes y contenido audiovisual podrán aparecer en memorias, revistas, página web, redes sociales o cualquier tipo de publicación o material orientado a la





información y difusión de los fines de esta empresa. Los datos proporcionados serán conservados mientras no se solicite su supresión por el interesado o para el cumplimiento de obligaciones legales. No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal o para el cumplimiento de los servicios contratados. Deseamos informarle que en todo momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación o reclamación ante una autoridad de control mediante escrito dirigido a DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha, C/ San Gregorio 12. CP 13500. Puertollano (Ciudad Real) o email: contacto@dxtchiprun.es

# PROTOCOLO COVID-19

- La salida de la carrera larga y la corta irán separadas en 5 minutos.
- Será obligatorio el uso de mascarilla durante el recorrido que discurra por casco urbano de Fernán Caballero. Una vez abandonado este, se puede quitar la mascarilla; que deberá volver a ponerse obligatoriamente al entrar a la meta.
- En los avituallamientos será obligatorio el uso de mascarilla.
- No habrá comida en los avituallamientos. Sí habrá agua.
- Cada participante deberá llevar su propio recipiente para el agua.
- Cada corredor deberá entregar firmada la FICHA INDIVIDUAL referente a no contagios ni contacto con COVID-19.
- No podrán participar en la carrera personas que hayan estado en contacto con personas contagiadas de COVID-19 en los últimos 7 días o que presenten síntomas compatibles con la enfermedad en esa franja de tiempo.